



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: MARIA LISETH MUÑOZ RIOS
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO CACERES GAITAN
RADICACION: 910013184001-2019-00271-00.

Leticia (Amazonas), nueve (9) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el Grupo de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, estableció las fechas para la toma de muestras de ADN para el año 2021 en el territorio nacional, el Despacho citará nuevamente al señor CARLOS EDUARDO CACERES GAITAN para que asista a los laboratorios de Medicina Legal con el fin de que le sea practicada la toma de muestras de ADN.

En consecuencia el despacho

RESUELVE

PRACTIQUESE la respectiva muestra de ADN al señor **CARLOS EDUARDO CACERES GAITAN**, para tal efecto se señala a la hora de las **9:00 a.m. del día miércoles 17 de febrero del año 2021**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de Medicina Legal sede Puerto Carreño - Vichada, ubicado en la unidad básica del Hospital Salazar; Calle 18 No. 10-43 Barrio la Primavera. Cítese por el medio más expedito.

Por secretaría líbrese oficio con destino al laboratorio de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Unidad Básica del Hospital Salazar, indicando que las muestras de ADN del señor CARLOS EDUARDO CACERES GAITAN deben ser comparadas con las muestras de ADN extraídas del N.N.A. JUAN CAMILO MUÑOZ RIOS (NUIP 1.127.723.183) y la señora MARIA LISETH MUÑOZ RIOS (C.C. 1.127.385.674) el día 23 de noviembre de 2020 en laboratorio de Medicina Legal de Leticia - Amazonas; remítase el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicación a la parte, informando fecha y hora del examen. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez